



CUT: 10060-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0034-2024-ANA-AAA.H-ALA.ALTO HUALLAGA

Pillco Marca, 19 de febrero de 2024

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 10060-2024, tramitado por MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, solicitando la acreditación de disponibilidad hídrica para el proyecto “Creación del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en las Localidades de Paltayniog, Panao Pampa y Yaca del Distrito de Amarilis -Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco” (Localidad Panao Pampa) con Código Único de Inversión N° 2324884.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Informe Técnico N° 0039-2024-ANA-AAA.H-ALA.ALTA HUALLAGA/COSA y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 10060-2024.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 9 918.010 (m³/año) para el desarrollo del proyecto “Creación del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en las Localidades de Paltayniog, Panao Pampa y Yaca del Distrito de Amarilis - Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco” (Localidad Panao Pampa) con Código Único de Inversión N° 2324884, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Manantial Panaopampa			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 370296.0000 / Norte: 8895584.0000 Altitud: 3107.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			No definido,			
Acreditación de disponibilidad hídrica para el Proyecto (m³)						
Ene :842.350	Feb :760.840	Mar :842.350	Abr :815.180	May :842.350	Jun :815.180	Jul :842.350
Ago :842.350	Set :815.180	Oct :842.350	Nov :815.180	Dic :842.350	Total :9918.010	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente:

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	“Creación del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en las Localidades de Paltayniog, Panao Pampa y Yaca del Distrito de Amarilis -Provincia de Huánuco - Departamento de Huánuco” (Localidad Panao Pampa) con Código Único de Inversión N° 2324884
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Huánuco, Prov: Huánuco, Dist: Amarilis Localidad Panao Pampa
Ubicación Administrativa	AAA: Huallaga, ALA: ALTO HUALLAGA

Artículo 3°.- ESTABLECER que la presente Resolución no autoriza la ejecución de obras y tampoco autoriza el uso del recurso hídrico, siendo para ello necesario efectuar los trámites previos correspondientes de conformidad a los alcances normativos del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y de la Resolución Jefatural N° 021-2017-ANA.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

NILTON EDINSON MILLA CHAMORRO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA